



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0061541/2018

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles por la cual solicita rectificar la Resolución Decanal N° 1626/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo indicado por la referida Secretaría a fs. 5/6, por un error involuntario se informó incorrectamente un número de Acta de Examen y el número de Libro que debía consignarse en la mencionada Resolución;

Que procede efectuar la rectificación solicitada; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Rectificar, en su parte pertinente, el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 1626/2018, de la siguiente manera:

Donde dice: Acta: 7 Debe decir: Acta: 8

Donde dice: Libro: 403 Debe decir: Libro: 414

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.